

Fecha 14.12.2015	Sección Dinero	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

ESTÁNDAR DE LA IATA

Piden reglas más severas para insubordinados

Los pasajeros incontrolables generan altos costos a las aerolíneas: Gilberto López Meyer

POR MIRIAM PAREDES

Enviada
miriam.paredes@glmm.com.mx

GINEBRA.— México debe adoptar el estándar que promueve la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) que busca exhortar a que los gobiernos e industria colaboren juntos en la adopción de un paquete de medidas para detectar y abordar de forma efectiva la problemática de los pasajeros insubordinados en vuelo, aseguró Gilberto López Meyer, vicepresidente de Seguridad Aérea y Operaciones de Vuelo de dicho organismo.

El directivo indicó que con ello se busca tener una mayor capacidad jurídica para sancionar a quienes ocasionan problemas al estar en una aeronave, pues no sólo generan repercusiones costosas para las aerolíneas, sino molestias para el resto de los pasajeros.

Según la IATA esta resolución unánime, que se dio en 2014 por la Asamblea General de este organismo, busca el camino para poder sancionar agresiones físicas, alteración del orden a bordo o incumplimiento de las instrucciones de la tripulación. Mejor co-

nocida como Protocolo de Montreal 2014 (MPI4), la resolución facilitará la gestión de conductas perturbadoras, al extender la jurisdicción del país de origen al territorio en el que el avión aterriza, de acuerdo con la IATA.

López Meyer destacó que actualmente el organismo está en proceso de que los países miembro ratifiquen ese convenio para que entre en vigor, de modo que lo puedan aplicar en sus leyes y den la oportunidad a las aerolíneas y autoridades para de esta manera controlar este tipo de problemas.

Agregó que en este momento existe una indefinición legal sobre el tema. "Una riña en la calle donde prácticamente no hay delito. Se convierte en un problema serio a bordo de un avión, pero la ley es la misma. La IATA trabaja con las aerolíneas para que éstas acudan a sus gobiernos y se promuevan leyes que sancionen esos comportamientos", aseveró.

MAYOR RIGOR

El directivo comentó que normalmente el comportamiento de pasajeros insubordinados queda en sanciones admi-

nistrativas, pues no existen instrumentos jurídicos para sancionar los daños económicos y las molestias al resto de los pasajeros.

De acuerdo con IATA, una sola desviación o aterrizaje no programado para desembarcar y entregar a los insubordinados puede generar costos para las empresas aéreas de entre seis mil y 200 mil dólares.

Además, el organismo precisa que la definición de comportamiento indisciplinado es amplia e incluye el incumplimiento de las instrucciones de la tripulación, consumo de drogas ilegales, acoso sexual y la agresión física, verbal o amenazas. En 2013, las aerolíneas notificaron a la IATA unos ocho mil incidentes de este tipo.

Cabe recordar que apenas la semana pasada un avión A321 de la aerolínea Volaris, y con matrícula XA-VLH, asignado a la ruta México-Cancún con 179 pasajeros a bordo, tuvo que retrasarse y ser examinado por una presunta amenaza de bomba.

NOTA

Con la normatividad se busca mayor capacidad jurídica para sancionar a quienes ocasionan problemas en una aeronave.



Fecha 14.12.2015	Sección Dinero	Página 7
---------------------	-------------------	-------------

“

La IATA trabaja con las aerolíneas para que éstas acudan a sus gobiernos y se promuevan leyes que sancionen esos comportamientos.”

GILBERTO LÓPEZ MEYER
VICEPRESIDENTE DE SEGURIDAD AÉREA,
OPERACIONES DE VUELO DE IATA

